Montevideo—Lúnes 5 de Enero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,050

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 5—En su última sesion la Cámara de Diputados aprobó en general y particular el proyecto del Poder Ejecutivo restableciendo los derechos de exportacion. La Cámara continuará hoy ocupándose de los demas proyectos de impuestos.

—El Ministro de Hacienda de Córdoba llegó aquí con el propósito de pedir al gobierno [illegible]

—Los enfermos inoculados por los doctores Pirovano y Uballes siguen bien.

—El Presidente de la República firmará hoy el decreto de ascenso á los oficiales de marina.

—[illegible] Ramon Lira [illegible] de la Comision naval en Lóndres.

—Falleció en Inglaterra el capitan de fragata Federico Baccaro.

—El ciclon que cayó sobre Bahia Blanca causó enormes perjuicios. Veinte por ciento de los edificios quedaron más ó ménos destruidos. Cuéntanse algunos heridos.

—El Batallon 7.º de infantería llegará hoy aquí procedente de Zárate, donde estaba formando una brigada de observacion. Viene para reemplazar al Regimiento [illegible] que marchó para el Chaco.

—En la provincia llovió copiosamente.

—Incendióse la pinturería esquina Buen Orden y Méjico. El dependiente ha sido arrestado.

—Suicidóse Eustaquio Ardilles de un tiro de revólver á causa de una enfermedad incurable.

Valparaiso, 4—Aníbal Muñoz renunció la cartera de Hacienda, nombrándose en su lugar á Alejandro Maturana, gerente del Banco Popular Hipotecario.

Asegúrase que el Presidente Balmaceda dictará el lúnes un decreto [illegible]

Vicente Avalos ha sido nombrado presidente de la Córte Suprema durante el corriente año.

[illegible]

N. B.—La Agencia Havas prohibe la reproduccion [illegible] teral, sino tambien por la reproduccion ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos se comunique.

Santiago de Chile, Enero 1.º—El Presidente de la República ha dirigido hoy un manifiesto á la nacion.

Comienza afirmando que el Gobierno está en las mismas condiciones que en los primeros meses de 1887, sin ley de presupuestos y sin que se haya renovado la ley que fija las fuerzas de mar y tierra; continúa sosteniendo que desde 1883 todos los presidentes de Chile, con excepcion de uno solo, han gobernado sin violencias en idénticas circunstancias.

Dice que seguir aplicando en sus funciones la Constitucion no dá motivos para calificar de tiranos ó dictadores á los presidentes que como él cumplen sus deberes administrativos, dando libre curso á sus facultades; cita en comprobacion de esto las disposiciones de la carta fundamental que le acuerdan la autoridad de que se considera revestido legalmente.

Interpretando la Constitucion, sostiene que no es atribucion esclusiva del Congreso la formacion de las leyes de presupuestos y de permanencia del ejército y la armada y que al procurar impedir su promulgacion por el P. E. infringen un mandato constitucional que afecta á los fundamentos de los poderes públicos.

Añade que el Congreso no tiene derecho para impedir que el Presidente cumpla sus obligaciones en casos semejantes como el actual, para mantener la inalterabilidad de las instituciones permanentes.

Niega al Congreso la facultad de fijar al Presidente la direccion del Gobierno de la República, por ser incompatible con la libertad y la responsabilidad de los poderes constituidos.

Acusa al Congreso de haber entorpecido la marcha regular del Gobierno obedeciendo á propósitos políticos destinados á imponer al Presidente un ministerio y un plan administrativo, desautorizando el régimen palamentario.

Afirma que el Congreso ha intentado apoderarse del Gobierno y que el Presidente ha creido de sus atribuciones impedirlo, clausurando sus sesiones para mantener la autoridad del sistema constitucional, que es popular representativo.

Refuta las teorías proclamadas en la tribuna parlamentaria y en la prensa por la mayoría del Congreso, á la cual apellida coalicion parlamentaria y dice que como chileno y jefe del Estado, ha debido rechazar el papel político que se le ha querido dictar.

En términos muy enérgicos y personales califica la conducta, los acuerdos y los procedimientos de la mayoría del Congreso, y se cree que esta opinion individual del magistrado originará mayores resistencias.

Desconoce el patriotismo de la oposicion parlamentaria; denomina procedimientos revolucionarios los que ha puesto en ejercicio y dice que en cumplimiento de su deber y de la Constitucion conservará el ejército y la armada y pagará los servicios públicos.

Historia su administracion y hace responsables de la desunion del partido liberal á los numerosos aspirantes á la presidencia que militan en la mayoría parlamentaria presente.

Estima que el gabinete Sanfuentes y el presidido por Belisario Prats, fueron desorganizados por la propia mayoría parlamentaria que provocó la crisis con sus tendencias á romper la neutralidad política que se habia propuesto. Entonces, dice, puesto que se le queria hacer abdicar ó imponerle condiciones, resolvió clausurar el Congreso aceptando toda la responsabilidad de su consecuencia.

A la comision conservadora la califica de quebrantadora de la ley electoral y censura la alianza de partido á que en ella tienen representantes decorosos.

Opina que la ley electoral dictada por la mayoría parlamentaria es un cúmulo de errores desgraciados para el país.

A su juicio, la política de la oposicion ha tenido por objeto demoler las instituciones y apoderarse del Gobierno.

Declara que puede haber irregularidades en sus actos, pero que los ejecutó para evitar la miseria del ejército y la paralizacion de los servidores nacionales, para mantener el órden y la subsistencia de los servidores públicos.

Presenta un cuadro brillante de la situacion interna y externa del país y confía en que el pueblo hará justicia al renovar dentro de ocho dias los poderes representativos.

Opta por el Gobierno representativo y termina asegurando que cumplirá con su deber.

Rio Janeiro, 2—El coronel Solon ha sido nombrado por el Gobierno, comandante de armas de Matto Grosso.

—Cambio sobre Lóndres 20 7/8 d.

Soberanos 11,850.

Comercial

Buenos Aires, 5—Oro, 319 á 320.

Acciones Banco Nacional, al contado, 106.

Banco Constructor, al contado, 10.

Muelle Catalinas, al contado, 19.60.

Salen *Venus* y *Ricardoria*.

NOTICIAS GENERALES

Donaciones—La señora doña Rufina Chopitea de Cano, [illegible] en favor de varias sociedades de beneficencia de Mercedes, dando así una prueba mas de su espíritu caritativo.

Su hijo, [illegible] cumpliendo su voluntad, ha dirigido dos cartas á la comision del Hospital y á la de la Sociedad de San Vicente de Paul de aquella ciudad, adjuntando 200 pesos con la primera y 100 con la segunda.

Estado de los campos—Personas que ha recorrido la campaña del Salto, nos informan que los ganados [illegible] sequía.

Es difícil encontrar rodeos que satisfagan á los troperos.

—Nos escriben del Perico Flaco (Soriano):

"Los campos en general bien; ya se nota los beneficios de la última lluvia y de los dias calurosos que le precedieron. Los pastos han brotado con fuerza y alegra la vista el verde de la campiña."

Lo que dice "El Heraldo"—Deseamos que sea verdad tanta belleza, copiamos de *El Heraldo* de San Fructuoso las siguientes noticias sorprendentes, maravillosas,—como que contrastan con lo que pasa en todo el país:

"Observamos que se produce en Tacuarembó un fenómeno consolador [illegible] no sabemos si atribuir á nuestra buena administracion, ó á otras latentes y de órden social.

"No solamente hay bastante sino que sobra trabajo á jornaleros industriales: albañiles, pintores, carpinteros, herreros, [illegible] que no alcanzan á dar abasto á los pedidos. El movimiento del tráfico [illegible] de la crisis. El comercio [illegible] de sus operaciones y es moralmente sostenido por la halagadora perspectiva de que [illegible] chubasco [illegible] venir sin duda.

"Ni escasea el trabajo á tantas y tantas familias en las que el pan cotidiano es representado por la labor de modistas, costureras, lavanderas, planchadoras, jornaleros, dependientes, maestros, empleados, y demas hijos de la obra diaria."

Ecos de la miseria—Leemos en *El Teléfono*, de Mercedes:

Debido á esta política, en nuestro departamento, lo mismo que en toda la República, la miseria es espantosa.

Aquí hay distritos donde los recursos para atender las necesidades mas apremiantes de la vida, faltan por completo.—Bizcocho y Maulas es una prueba palpable de lo que decimos.

En esos parajes se encuentran muchísimas familias que no solo carecen de todo medio pecuniario sino que no encuentran trabajo en que ocuparse para llenar sus primeras necesidades.

Y esto es circunscribiéndonos á los distritos que conocemos y que están á las puertas de Mercedes;—en el interior del departamento la escasez de medios para conservar la vida y la falta absoluta de trabajo es aun mayor.

De nuestra ciudad no tenemos para que hablar; todos palpan la miseria espantosa por que atraviesa y la condicion en que se encuentran muchas familias que viven solo á espensas de la caridad pública, en todo sentido limitada por efecto tambien de la crisis.

Hospital de Caridad—Enero 3—Entró un individuo oriental, talabartero con herida punzo cortante del abdómen. Practicada la primera cura, se retiró para su domicilio.

Enero 4—José Perez, español, jornalero con una herida contusa en la cara y otra penetrante de la parte posterior del pulmon izquierdo.

Bernardo Diego, español, carrero con heridas contusas del cuero cabelludo y de ambos piés.

Pedro Escandolo, italiano, jornalero con herida por desgarro del dorso del pié derecho.

Francisca Morro, italiano, jornalero con herida de arma de fuego de la pierna izquierda.

Novillos—Una estancia del departamento de Soriano ha vendido 800 novillos á 18 pesos, con destino al saladero de Fregeiro.

Fallecimiento—Sábese telegráficamente que ha fallecido en Marsella don Héctor P. Bandinelli, cónsul de la República en dicha ciudad.

Desaliento—Empieza á cundir el desaliento entre los agricultores de la colonia Porvenir (Paysandú) respecto á la extincion de la langosta.

Se desesperaba poder salvar el maiz en virtud de la inmensa cantidad del insecto que invade dia á dia dicho centro agrícola.

Un hombre que dió que hablar—Se halla entre rejas en Paysandú el célebre Leopoldo Marquez, que tanto ruido metió con motivo del juicio de imprenta Porto-Leleu-Villar, que tuvo lugar en el Salto hace más de un año.

A Marquez se le daba como castigado, asesinado y enterrado.

Sin embargo, se encuentra vivo y sano, alojándose actualmente en la cárcel pública de aquella localidad, por robo, y á disposicion del Juez competente.

¿Qué dirá á esto D. Mariano Porto, ex-redactor de *O Brazil*?

Reunion política—A las 2 de la tarde estaban reunidos en la casa particular de don Francisco Barreto, personas adictas á la actual situacion política.

Nos ponemos en campaña para averiguar el resultado.

Del fondo del mar—Maldonado, Enero 3.—Se está procediendo á extraer la parte de carga arrojada al agua por el vapor inglés *Bleak....* durante el tiempo que permaneció encallado en la Punta del Este, siendo los que á su cargo tienen aquella tarea varios buzos, en sociedad con el señor Segrstá á quien pertenece la carga por haber adquirido derecho para ello en compra que hizo cuando se procedió á su venta en remate público.

El resultado por el momento no se puede considerar completamente satisfactorio; pero opinan los buzos que despues de desembarazarse la carga, de la presion de grandes piezas de fierro y que consiste en objetos y artículos de valor, sus sacrificios serán recompensados con creces.

Grotesco—Se adeudan cuatro presupuestos á la administracion policial del departamento (dice *La Ley* de Rocha) lo que hace que del primero al último empleado vivan como Dios quiere y la paciencia de los proveedores se lo permite; y como un gran remedio á la afligente situacion de esos empleados, el muy grande y superior Gobierno remite *1600 pesos papel del Banco Nacional* para pagarse el presupuesto de Setiembre, importante unos *cuatro mil pesos oro* aproximadamente—es decir, la cuarta parte de éste más ó ménos.

Bien ha hecho la Jefatura en resolver no efectuar pago alguno hasta recibir el saldo, pues en figurillas se habria visto para la distribucion de aquella tan exigua suma y en nada habria remediado las necesidades de la reparticion.

Juegos de manos...—En la 8.ª seccion de Cerro Largo ha ocurrido un lance sangriento entre Clodomiro Silva, Primitivo Fernandez y Lidio Cruz.

Hallábanse en una pulpería los expresados individuos y de pronto, en tono de broma al parecer, se trabaron en juegos de manos. Estuvieron un largo rato así hasta que en un momento dado, sin que nadie lo notara, Primitivo Fernandez arremetió contra Clodomiro Silva, armado de un cuchillo con el que infirió á Silva una profunda herida en el vientre.

La policía tuvo conocimiento del suceso en seguida, así es que no tardó en presentarse allí el comisario don Manuel Carbajal, quien procedió á la aprehension de Primitivo Fernandez.

Clodomiro Silva, á consecuencia de la grave herida que recibió, falleció al dia siguiente.

Cigarros y fósforos—En Paysandú se ha manifestado suba en ciertos artículos, como ser los cigarrillos y fósforos, pues éstos valen hoy 12 cts. los primeros y 4 cts. los segundos, que ayer se vendian á 10 y 2 cts. respectivamente.

En la Caridad—El miércoles 9 de Enero á las 9 1/2 de la mañana, tendrá lugar la misa mensual de las personas que pertenecen á la partida de la Devocion del Cármen, con comunion general, letanías y pláticas, terminando la funcion con la bendicion y adoracion de la reliquia.

Se recomienda la asistencia.

¿Qué hay?—Con este título se expresa así *El Paysandú*:

Se nos ha manifestado que en el Paso de Paysandú, costa argentina, hay una guardia puesta por las autoridades de Concepcion del Uruguay, con el objeto de no dejar venir de aquel punto á nadie, sucediendo lo mismo con las personas que van de aquí.

Tambien se nos dice que tanto en Gualeguaychú como en Concordia y Concepcion, son sumamente vigilados algunos prohombres que se creen adictos al actual gobernador doctor Sabá Z. Hernandez, que debe sentarse en el sillon provincial el 15 del corriente mes.

Bajando—El rio Uruguay sigue bajando rápidamente.

Panaderos y carniceros—De un suelto macanudo, inserto en *El Tiempo* de Florida, sacamos en limpio lo siguiente:

Que los proveedores se negaron á suministrar carne y pan, en virtud de adeudárseles cuatro mensualidades;

Que la Jefatura telegrafió al Gobierno y éste hizo un *aflojabis* de 1,000 pesos.

El colega exhorta á no fiarle al Estado ni un centésimo, agregando que él procede así con la Junta y la Jefatura.

Herborizando—Ha partido del Salto el abogado doctor don Daniel Granada.

"Llegará (dice un periódico salteño) hasta unas islas que se encuentran en el alto Uruguay, muy poco visitadas hasta la fecha y en las que cree el doctor Granada hallar plantas tropicales y desconocidas por nuestros botánicos."

Pesca milagrosa—Dias pasados algunos vecinos de *Cuaró Chico* fueron invitados por don Manuel de Matos para hacer una partida de pesca en el arroyo citado, llevando para el efecto una red que fué tendida en una de las lagunas de dicho arroyo.

Cuando los nadadores que la guiaban llegaron á la mitad de la laguna, el contento era general por el peso enorme de la red.

Gran decepcion experimentaron los pescadores cuando se encontraron en la red, en lugar del deseado pescado, una cantidad considerable de lana y garras de cueros!

No cabia duda que esa lana y esas garras de cueros procedian de ovejas y vacas carneadas á los vecinos por los cuatreros. Se habia encontrado el cuerpo del delito que denunciaba una larga operacion de latrocinio que sabe Dios desde que tiempo se venia verificando en ese paraje

El doctor Errandonea—Ayer se embarcaria en el *Venus*, en el Salto y con destino á esta capital, el nuevo representante por aquel departamento doctor don Santos Errandonea.

Noticias musicales—(De la *Gaceta Musical de Montevideo*)—En la quinta del señor Tavolara en los Pocitos, tuvo lugar el viérnes á la noche una fiesta de carácter íntimo, pero con una brillante parte musical.

Además de algunas señoritas que hicieron oir buena música de piano, entre ellas una sobrina del señor Tavolara, Sofía Caneschi, hija del malogrado violinista de ese nombre—contribuyeron al brillo de la fiesta los señores Luis Legheder, Camilo Formentini, Cruz Cerezo, Pedro Rius y Santiago Fabini que formaban parte de los invitados.

—El 15 partirá para Europa la artista señorita Josefina Serra, á fin de aceptar escrituras para la próxima temporada de invierno.

Tambien seguirá viaje el mismo dia María Mesmer.

—El señor Anovazi, ingresará en breve en la compañía Moretti, donde cantará *Le Donne Curiose* y otras obras.

—Nuestro compatriota el bajo señor Antonio Frassini, piensa salir lo mas breve posible con destino á Italia, con el objeto de dedicarse al estudio de la ópera séria.

La conversion—Como se verá en nuestra seccion comercial, el oro ha declinado hoy notablemente, atribuyéndose el milagro á que el Banco convertirá sus billetes en partidas de 300.000 pesos mensuales.

Dícese que los derechos aduaneros se pagarán á voluntad del introductor en oro ó en papel.

—

A último momento recibimos las siguientes informaciones que aparecerán mañana en forma de decreto:

Se le retira al Banco Nacional la facultad de emitir hasta la cantidad de ocho millones, que se le habia acordado.

Toda la emision que recibió la Comision Fiscal será empaquetada y sellada en acto público.

El Banco entregará 300,000 pesos mensuales á la Comision Fiscal, y el 5 por ciento adicional de Aduana será destinado tambien á amortizacion de papel, verificándose mensualmente el empaquetamiento y sello de lo amortizado.

El Banco sacará gradualmente á remate las propiedades que recibió ó reciba de sus deudores haciendo la venta á papel, lo cual será destinado á amortizaciones extraordinarias.

Los derechos de Aduana serán pagados á oro, ó á papel á la mas alta cotizacion oficial del dia, á voluntad del despachante.

Navegacion fluvial—Desde ayer volvió á la carrera del rio Uruguay el vapor nacional *Montevideo*, saliendo de Paysandú para la capital, los dias martes por la tarde.

El vapor *Liberal* hará tres viajes mensuales entre Montevideo á Paysandú.

En el campo del honor—Sin padrinos, pero lealmente, se batieron en las cercanías de Paysandú Juan Oliva y Pedro Gomez,—éste último de 15 años de edad, que es aproximadamente la de su adversario.

El arma fué el cuchillo.

Oliva recibió una puñalada en el costado izquierdo.

Ha declarado que el lance habia sido concertado.

Incidente personal—El capitan Valentin Quintana (dice un colega de Paysandú) fué acometido insólitamente en la puerta de la Junta E. Administrativa por el teniente Manuel Babulia, pronunciando palabras amenazadoras y echando mano al puñal que *lujosamente* siempre usa en la cintura.

El capitan Quintana, queriendo evitar que se produjera mayor escándalo, se apersonó acto continuo á la Comisaría de la 1.ª seccion con el objeto de dar cuenta de lo acaecido y de que tomasen las medidas que en tales casos corresponde adoptarse por parte de la autoridad.

Afortunado—El premio de 50.000 pesos de nuestra lotería, correspondiente al último sorteo, lo ha obtenido en Buenos Aires el comerciante don Ricardo Peña.

Pequeño incendio en una fábrica de fósforos—La comisaría 6.ª comunicó que siendo las 4 p. m. del dia de ayer, en momentos en que varios peones de la fábrica de fósforos de los señores Vilaró y C.ª sita en la calle Marmarajá núm. 8, batian cierta cantidad de pasta para la fabricacion de fósforos, ésta hizo explosion, produciéndose un pequeño incendio, que pudo tener fatales consecuencias dada la cantidad de material que existe en la fábrica.

Con la intervencion de varios peones y guardias civiles de aquella seccion, consiguióse extinguir el fuego pocos momentos despues, sin tener que lamentar desgracia personal alguna.

Las pérdidas sufridas se avalúan en ps. 30 á 40, no estando la fábrica asegurada.

El Cuerpo de Bomberos concurrió al lugar del suceso, no teniendo necesidad de maniobrar.

Renta aduanera—Hé aquí, segun datos oficiales, el producto de nuestras Aduanas en Diciembre de 1890:

CAPITAL

Importacion	$	789.927 19
Exportacion	"	45.706 44
	$	835.633 63

RECEPTORIAS

Próximamente	$	40,000 00
Total—Oro	$	875.633 63

Conservatorio Musical "La Lira"—Se previene á los señores aficionados que componen la orquesta de este Centro, que el ensayo del lunes 5 del corriente ha sido transferido para el miércoles 7—*El Gerente.*

Puñalada—Fué remitido preso el individuo Laureano Monteagudo, por haber en la calle Santa Teresa y Alzaibar, agredido á puñetazos á dos individuos que por allí transitaban.

No contento con esto desenvainó un cuchillo y dió una puñalada en el vientre al llamado Juan Bottaro, domiciliado en la calle Florida esquina de Soriano.

Con la violencia del golpe, se rompió la hoja del cuchillo que esgrimia Monteagudo.

El doctor Felipone reconoció y curó la herida, remitiendo á Bottaro al Hospital.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Ida*:

De Bahía Blanca—L. Massa, D. Wilson.

—Llegados ayer en el *Duca di Galliera*:

De Buenos Aires—J. Bianchi, A. Sfronte, J. Delfino, V. Toyde y un pasajero de 2.ª clase.

—Llegados ayer en el *Salto*:

Del Salto—P. Carlevari, señora y dos hijos, P. Chauh, T. Corzo.

De Paysandú—M. Garzon, M. Zavaleta, M. Irigoyen, S. Astergo y un menor, V. Rodriguez.

De Fray Bentos—S. Balliero, Mercedes Balliero.

—Llegados ayer en el *Eolo*:

De Buenos Aires—J. Luna, Camoroso, D. Batacell, M. Repetto, J. Lobo, J. Arjones, B. Castro, J. Meril, J. Perez, B. Olen, M. Stagni, E. Warne, M. Samorro, J. Hucard, P. Scotti, A. Aut, J. Valgard, B. Carli, J. Pereyra, J. Rumi, J. Julian, J. Florenti, B. Benudi, V. Reyes, V. Reil, V. Banet, C. Scotti, C. Blun, J. Riera, N. Lagisfoli, V. Quingo, B. Banadé, J. Callent, A. Corade, L. Railo, N. Mirano, V. Crespo, J. Gamet, J. Coloné, Coutero, J. Milick, P. Colf, B. Cemi, D. Darni, Sacot, Gauto, J. Perez, M. Frage, J. Cema, R. Lopez, M. Rodriguez, L. Vidal, J. Laudi, S. Miró, E. Palbriat, Dhabala, J. Flores, P. Valsar, J. Valsar, M. Sanchez, B. Bonot, S. Natinet, J. Delgado, Sold, Badino, V. Gastald, S. Nenesio, C. Arnald, L. Vareuope, A. Michino y 87 pasajeros de segunda clase.

—Llegados hoy el *Sorata*:

De Valparaiso—E. de la Balza y 5 pasajeros de 3.ª clase.

—Llegados hoy en el *Galicia*:

De Liverpool—C. T. Duvy, Hailey y señora, Beil, Armibet y 1 sirviente, María E. Wood.

De Lisboa—C. Martinez y señora.

De Rio Janeiro—J. M. Burzaco, V. T. Ruzetts, A. Santurio, J. Miro, A. Luisa de Ornell, Gustavo de Souza, J. Bodahere, E. Bail, 9 pasajeros de 2.ª y 24 de 3.ª clase.

Metálico—Llegado ayer en el vapor *Salto*:

J. Gibert, 300,61 pesos.

—Llegado ayer en el vapor *Eolo*:

S. Daguerie, 100 pesos; B. Tejada, 2.000.—Total: 2.100 pesos.

Oficina de análisis—Muestras buenas—Enero 3 de 1891.—Vinos italianos, 5; idem blanco artificial, 1; idem champagne, 1.—Total: 7.

Parte policial—La comisaría de la 8.ª comunicó que el carrero Manuel Rey, domiciliado en la calle Reconquista 199, en momentos que conducia un carro por la calle Puente entre Pereyra y Oeste (Pocitos), á consecuencia de un fuerte barquinazo que dió dicho vehículo, fué arrojado del pescante, pasándole las ruedas sobre ambas piernas y causándole varias contusiones.

Despues que le fueron prestados los primeros auxilios en aquella comisaría, fué conducido á su domicilio, donde se asiste.

—La 6.ª comunicó que el menor Laureano Parnizari, de 7 años de edad, fué mordido por un perro de propiedad del señor don José Benturens, que vive en la calle Piedad 22B.

La mordedura fué en el pié izquierdo. El menor indicado vive en la calle Lima 72A, donde se asiste, habiendo sido reconocido por el doctor Felippone. El perro ha quedado en observacion, á fin de saberse si está hidrófobo.

La 3.ª remitió á Silvestre Suarez, el cual conducia una jardinera por la calle Cuareim con direccion al norte, y en momentos que cruzaba dicha calle una menor de dos años de edad, hija de don José Diafería domiciliado en la misma calle núm. 260, cayó ésta bajo las ruedas, recibiendo varias contusiones en el cuerpo.

Dicha menor despues de reconocida por el médico forense doctor Felippone, fué conducida al domicilio de sus padres, donde se asiste.

La 4.ª comunica que el menor José Fernandez al subir á un wagon del tranvía al Paso del Molino y Cerro en la calle Ciudadela y Uruguay, dióse contra uno de los montantes, cayendo desmayado. Fué reconocido por el doctor Felippone y conducido á su domicilio calle Orillas del Plata 82, donde se asiste.

La 1.ª remitió al individuo Manuel Berqueu, por haber dado un gran escándalo en el prostíbulo calle Santa Teresa 113, por pretender dar golpes á una mujer de esa casa y haber agredido armado de un cuchillo á la dueña de la misma Josefina Gatti, sin herirla y á la cual aplicóle un puñetazo.

—La 2.ª remitió á Laureano Monteagudo que en la calle Santa Teresa y Alzaibar agredió á puñetazos á dos individuos que transitaban por allí, y luego sacando un cuchillo volvió de nuevo á agredirlos, hiriendo de una puñalada en el vientre al llamado Juan Botaro, domiciliado en la calle Florida y Soriano.

—La comisaría de la 1.ª remitió á cuatro individuos que se trabaron en pelea en la calle Alzaibar esquina Santa Teresa, resultando uno de ellos herido por una daga detrás de la oreja izquierda.

Llegados á la comisaría los detenidos uno de ellos agredió á trompadas á un guardia civil, promoviendo un gran escándalo.

—A un individuo que produjo un gran escándalo en la casa de bebidas *La Perla Jerezana*, calle Zabala núm. 146 y desacató á la autoridad, habiendo agredido al guardia civil que le fué á detener, el que resultó con la casaquilla destrozada.

—La Jefatura de San José remitió á un prevenido para ser enviado al Hospital de Caridad.

La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á un individuo por abuso de confianza cometido con su patron don Alejandro Victorica, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 68.

El remitido dispuso del dinero procedente de dos recibos de quince pesos cada uno, por arrendamiento de un sótano á don José Lapido, para la venta de *La Tribuna Popular*.

—La de la 3.ª remitió á un individuo por producirse en escandalosos insultos contra su señora esposa, en su domicilio calle Egido núm. 234 y darle despues de puñetazos, motivando la intervencion de unos vecinos que le impidieron continuara su edificante tarea.

Los vecinos se vieron acometidos por el marido modelo que armado de una navaja, pretendia saciar en ellos su encono. Felizmente pudieron sujetarle y entregarle á la autoridad.

Asesinato—El individuo Norberto R. Sosa dió muerte ayer al anochecer al peon de la Cervecería *El Elíseo* (de Dosset) Benito Guelmini, sin haber mediado entre el matador y la víctima ninguna disputa ni antecedente que explicara la accion.

Sosa dió un balazo á Guelmini, penetrando la bala en el costado izquierdo del cuerpo.

El hecho ocurrió en el almacen de la calle Goes núm. 58, propiedad de don Juan Granda.

El cadáver de Guelmini, despues de reconocido por el doctor Tagle, fué entregado al dueño de *El Elíseo*, donde habitaba y trabajaba aquél.

La pieza ocupada por Guelmini fué cerrada y lacrada en presencia del teniente alcalde don Pedro Saez y testigos.

Guelmini, hombre jóven, laborioso y recomendable, no deja bienes de fortuna.

Sus padres habitan en el Canton Tesino (Suiza) de donde él procedia.

El asesino descerrajó sobre Guelmini otro balazo despues de haberle herido de muerte.

Sobre el cuerpo de Guelmini se encontró un cuchillo, del que no hizo uso para defenderse.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Felix Brignardate, oriental, 16 dias, raquitismo, calle Yaguaron núm. 467.

José María del Corazon de Jesús, oriental, 32 meses, colitis aguda, Asilo de Expósitos.

Angela Suarez, argentina, 9 meses, cólera infantil, calle Coronel Francisco Tajes núm. 26.

Catalina Podestá de Urrito, italiana, 45 años, casada, tuberculis, calle Dayman núm. 236.

Carmelo Caffani, italiano, 22 años, soltero, oclusion intestinal, Hospital de Caridad.

Margarita Otonello, italiana, 51 años, viuda, hepatitis, calle Yi núm. 103.

Angela Gabinara, italiana, 14 años, soltera, fiebre ética consecutiva, calle Minas núm. 29.

Martin Berho, italiano, 12 meses, pulmonia, calle San José núm. 105.

Un feto, momentos, falta de desarrollo, calle Paysandú núm. 407.

Francisco Gonzalez, oriental, 9 meses, meningitis, calle San José núm. 462.

María Manchellido de Mármol, italiana, 45 años, casada, cáncer del útero, calle Cerro Largo número 206.

María Deleon, oriental, 7 meses, gastro enterites, calle Maldonado núm. 167.

Luis Boragrio, oriental, 8 meses, eclampia, calle Rio Negro núm. 111.

María de Jesus Rodriguez, oriental, 2 dias, edoma de la glotis, Asilo de Expósitos.

Pedro Giacomini, italiano, 44 años, infiltracion urinaria, Hospital de Caridad.

Dolores Comesaña y Ferreira, oriental, 7 años, congestion cerebral, calle Queguay núm. 50 A.

Julia Pereyra, oriental, 1 año, eclampsia, calle Arapey núm. 244.

Un párvulo, calle Colonia núm. 55.

Ricardo Podestá, oriental, 8 meses, cólera infantil, calle Marmarajá núm. 58.

Baldomera Bencochia, oriental, 60 años, viuda, ezema general, Lazareto varioloses.

Juan Ellui, francés, 71 años, soltero, volvulis intestinal, calle Agraciada núm. 960.

Cármen Deleon, oriental, 10 dias, bronco pneumonia, calle Cebollatí.

Politeama Oriental—Ni la calor, ni el agua arredran, por lo visto, á los frecuentadores del nuevo teatro fundado por iniciativa del señor Arona en la esquina Andes y Mercedes, pues siempre asiste á las representaciones que allí se dan una numerosa concurrencia.

El sábado dióse con regular éxito la preciosa ópera *Linda de Chamounix*, del inmortal Donizetti. Las señoras Lambiase (*Linda*) y Manfredi (*Pierotto*) y el señor Pollero (*Antonio*) tuvieron felices momentos, en los que fueron bastante aplaudidos; pero el conjunto dejó algo que desear y óperas como esta, consagradas por reputacion mundial, deben darse bien y en pos de muchos ensayos.... ó no darlas.—De esta censura, justo es salvar á la orquesta, que se portó muy bien mereciendo elogios de todos los concurrentes.

Anoche, por fin, apareció la varias veces anunciada y aplazada *Figlia di Madama Angot*, desempeñando el rol de protagonista la señora Lambiase en lugar de la señora Rosselli, que se nos dice haberse separado de la Compañía, cosa que sería de sentirse resultara cierta, siendo la señora Rosselli una artista que supo granjearse las simpatías y los aplausos del público.

Este no se entusiasmó tampoco extraordinariamente por *La figlia de Mad. Angot*: se la habian prometido tantas veces que se esperaba algo de extraordinario. Con todo no dejó de aplaudir en algunos puntos, máxime á la señora Lambiase (*Clarette*) y á Conti (*Larivaudiere*) quienes trabajaron con mucho donaire.

Para mañana se anuncia *La Mascotte*, una de las mas populares operetas del repertorio francés.—*Delta.*

La galería Maveroff—Hase reabierto estos dias la galería de cuadros al óleo, esculturas, acuarelas y dibujos del negocio Maveroff, en Plaza Constitucion; galería que ha sido la primera en su género que se abrió, años ha en Montevideo, gracias á la inteligente iniciativa del activo comerciante don Carlos Maveroff, seguido despues con loable emulacion por los señores Sienra, Zorzi y otros negociantes de artículos de lujo.

Este año como los anteriores, la galería Maveroff ofrece en venta al público ilustrado y pudiente bellísimas obras artísticas, de algunas de las cuales hablaremos en una próxima crónica, limitándonos hoy por hoy á invitar á los aficionados á las bellas artes á pasarse por lo de Maveroff, donde el galante señor Wonner hará los honores de la galería con su acostumbrada amabilidad.—*Delta.*

Frutos de barraca—Se ha vendido hoy en el Ferrocarril y Feria, 2.000 arrobas lana, varias clases á pesos 3.00, 3.10, 3.20, 3.30, 3.40 y 3.50 arrobas sellos

Las fiestas euskaras—Aunque no con tanta animacion como en años anteriores, dieron comienzo ayer en la quinta de Ibarra, las tradicionales fiestas de la laboriosa y honrada colonia vascongada.

El paraje en donde se celebran las fiestas es adecuado y se observa mucho órden y buen gusto en el arreglo, sobresaliendo la carpa oficial, situada á la entrada de la quinta y algunas carpas criollas en donde se baila el tradicional pericon cuyos cadenciosos acordes contrastan con el *zortzico* y el *arin-arin* de los *eskaldunas*.

La concurrencia ayer no era muy numerosa, quizás debido al mucho viento que reinaba y á causas que son notorias que tienen alejada á la gente de toda clase de diversiones; sin embargo, el entusiasmo era sensible, particularmente entre los vascongados, cuyo génio alegre y abierto es proverbial, especialmente cuando se trata de recordar las costumbres de la madre patria.

Las familias que paseaban ayer por aquel pintoresco paraje, fueron obsequiadas galantemente por la comision de fiestas en la carpa oficial, en donde por la noche se bailó hasta las once.

A esa hora se observaba todavía bastante concurrencia en las numerosas carpas y restaurants allí situados.

Las fiestas continuarán hoy y mañana y bien vale la pena darse un paseito por allí, seguros de pasar un momento de expansion entre esa gente tan honrada como buena, y tan buena como alegre.

Maestras de 2.º grado—Por haber terminado sus estudios de maestras de 2.º grado, han sido eliminadas de la matrícula del Internato Normal de Señoritas, las alumnas Felisa Banat, Eloisa Sasiani y Celina Aguirre procedentes de los departamentos de Rocha y Cerro Largo, respectivamente.

Enfermo—Desde hace varios dias se encuentra enfermo, atacado de una molesta dolencia, el apreciable ciudadano don Francisco Aguilar y Leal, secretario de la Cámara de Senadores.

Casos prácticos—Tisis pulmonar — Aun no se han publicado aquí ni en Buenos Aires los interesantes datos que extraemos en seguida de una carta del doctor Valeriano Ramos, datada en Berlin el 2 de Diciembre.

Ese facultativo brasilero fué comisionado por el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para trasladarse de Paris á Berlin, á fin de presenciar las primeras experiencias de la linfa Koch, y ha dado cuenta de ellas en estos términos:

Primer experimento—P..... herrero 21 años, sin dolencias hereditarias en 1889, tuvo una inflamacion de las glándulas del cuello. Desde el 30 de Mayo tose y esgarra; desde el 30 de Setiembre al 3 de Octubre esgarros sanguinolentos.

Hombre alto, poco desarrollado, la caja toráxica aplanada. Ruido de soplo á la derecha á la altura de la segunda costilla, y atrás en la fosa supra espinal derecha: estertores subcrepitantes en el ápice del pulmon derecho, esgarros abundantes y sanguinolentos, que contienen bacillos tuberculosos núm. 6. Pulmon izquierdo sano.

Despues de 35 dias de tratamiento, nótase todavía ruido de soplo á la derecha, pocos estertores subcrepitantes, solo despues de un acceso de tos. Estado general satisfactorio, no hay ya esgarros sanguinolentos, los sudores nocturnos y los bacillos desaparecieron, pero estos últimos temporalmente.

Aumento de peso 1 1/4 libra.

Segundo—W... zapatero, sin dolencias hereditarias. Hace catorce semanas que tose, esgarros, dolor en el lado derecho, respiracion corta.

Edad, 26 años, alto, mal alimentado; á la derecha ruido de soplo hasta la 2.ª costilla, esgarros abundantes con baccillos núm. 7. Pulmon izquierdo sano.

Despues de 56 dias de tratamiento nótase á la derecha disminucion del ruido de soplo, el estado general bueno, la tos solo por la mañana.

La cantidad de esgarros en todo el dia es de 10 centigramos.

Ausencia de bacilos tuberculosos durante dias enteros.

Sudores nocturnos raros.

Aumento de peso, 5 libras.

Tercero—N... zapatero, 23 años, sin dolencias hereditarias. Desde el 24 de Diciembre (1889) tos, esgarros, hemotisis.

Hombre pequeño y flaco, color pálido, á la derecha ruido de soplo en la fosa supraclavicular, á la izquierda ruido de soplo hasta la 2.ª costilla, estertores subcrepitantes en el ápice de los dos pulmones. Esgarros abundantes conteniendo bacillos tuberculosos núm. 6.

Despues de 27 dias de tratamiento, nótase encima de las dos fosas supraclaviculares un lijero ruido de soplo; debajo de la clavícula izquierda el ruido de soplo desaparecio en absoluto.

A la derecha los estertores subcrepitantes desaparecieron completamente; á la izquierda existen aun.

Estado general bueno, tos de noche y de mañana. Esgarros disminuyeron 15 centigramos en 24 horas. Bacillos tuberculosos desaparecieron casi todos provisoriamente.

Aumento de peso, 4 libras.

Cuarto—Y.... ebanista, 28 años; dolencias hereditarias. Hace cuatro años tuvo esgarros sanguinolentos, muy flaco, dificultad en la respiracion.

Despues de 32 dias de tratamiento nótanse en el ápice del pulmon izquierdo estertores subcrepitantes, los cuales aparecen á la derecha solo despues de un acceso de tos; ruido de soplo encima de las dos fosas supraclaviculares.

Estado general, mucho mejor. Los sudores nocturnos desaparecieron. Al principio el peso disminuyó, despues aumentó 3/4 de libra. Los esgarros disminuyeron. Los bacillos tuberculosos desaparecieron todos.

Quinto—H... zapatero, 42 años, dolencias hereditarias, En 1866, hemoptisis. Hace cuatro semanas que siente dolores al pecho; hace ocho dias tose; y hace tres, hemoptisis.

Hombre de regular estatura, fuerte, ruido de soplo en las dos fosas supraclaviculares. A la izquierda, al final de la aspiracion, estertores subcrepitantes; en las regiones escapulares derecha é izquierda, ruido de soplo con respiracion bronquial. Esgarros abundantes, conteniendo bacilos núm. 6.

Despues de 30 dias de tratamiento, nótase en las dos fosas supraclaviculares ligero ruido de soplo. A la izquierda, al final de la aspiracion, pocos estertores subcrepitantes; el ruido de soplo á la derecha y otras, así como la respiracion bronquial, desaparecieron.

La tos solo aparece de mañana. Los esgarros disminuyeron mucho. Bacillos, en ciertos dias desaparecieron completamente. Las hemoptisis desaparecieron. Estado general bueno. Aumento de peso, 3 1/2 libras.

Sexto—Despues de 15 dias de tratamiento nótanse pocos estertores subcrepitantes á la derecha.

Estado general bueno. Sudores nocturnos raros y parciales. Tos por la noche. De mañana la tos es muy fuerte, y durante el dia poca.

Los esgarros disminuyeron en una tercera parte á lo ménos. Los bacillos tuberculosos desaparecieron provisoriamente.

Aumento de peso, 4 1/2 libras.

Sétimo—B... zapatero, 41 años, sin dolencias hereditarias. En el verano de 1889 tuvo una pleuresia á la izquierda. Hace cinco semanas, falta de respiracion, de mañana esgarros y poco antes de ser admitido tuvo hemoptisis.

Ruido de soplo en las dos fosas supraclaviculares, principalmente á la izquierda. En el ápice de los dos pulmones, estertores subcrepitantes. Seis dias despues de su admision tuvo hemoptisis y esgarros abundantes, conteniendo bacillus núm. 3.

Despues de 15 dias de tratamiento, nótase todavía ruido de soplo encima de las dos fosas supraclaviculares, principalmente á la izquierda. En el ápice de los dos pulmones existen aun estertores subcrepitantes. Pocos esgarros, ausencia de bacillus tuberculosos. Aumento de peso, 1 1/4 libras.

El paciente, hallándose mucho mejor, pidió su exeat.

Octavo—Z.... cochero. Dolencias hereditarias. Hace un año tuvo una pleuresía al lado izquierdo y hace siete semanas una al lado derecho; desde ese tiempo poca tos y pocos esgarros. Tratamiento por la creosota. Poco despues de su admision esgarros sanguinolentos.

Hombre bastante flaco. En la parte anterior del pecho y á la derecha encima de la clavícula estertores subcrepitantes. Esgarros mucoso-purulentos ligeramente sanguinolentos. Contienen bacillos tuberculosos núm. 3.

Despues de 28 dias de tratamiento, nótase encima de la clavícula derecha el ruido de soplo muy débilmente. Ausencia de estertores. Tos solo por la mañana. Esgarros muy pocos, en 24 horas 10 centigramos. Desaparecieron los bacilos tuberculosos. Sudores nocturnos, pocos. Estado general, bueno.

Aumento de peso, tres libras."

Pan de oro—Don Clemente Barrial Posadas trajo hoy á esta imprenta el vigésimo pan de oro extraido de la mina de San Gregorio.

Nos informó que habia llegado anoche procedente de Tacuarembó y que pesaba 26 kilógramos.

El 8 será expedido para Lóndres, consignado al directorio de la Compañía *The Gold Fields of Uruguay Limited.*

Representa el producto de dicha mina, donde se trabaja dia y noche, correspondiente al mes de Diciembre.

El Ministerio—Es voz general que en estos dias se organizará el gabinete, sonando los nombres de Cárlos María Ramirez para el Ministerio de Hacienda, Máximo Tajes para el de Guerra y Domingo Mendilaharzu para el de Gobierno.

No garantizamos la exactitud de esta noticia, porque por otro conducto se nos afirma que este último no es candidato.

Escrito este suelto, se nos comunica que es candidato para el Ministerio de Culto é Instruccion Pública, el doctor José Sienra y Carranza.

Dos intentos de suicidio—Rosalía Cabo Blanco, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 183, se arrojó ayer al algibe, de donde fué extraida con vida por varios vecinos.

Esta jóven se encontraba al cuidado del señor don Braulio Chirivan, quien se apercibió del hecho por gritos agudísimos que dió la suicida al encontrarse en el punto de la muerte.

—Cárlos Laporte pretendió tambien morir ayer bebiendo una disolucion de fósforos, habiéndose trasladado con tal objeto á la orilla del mar, calle Cuareim, al sur.

La galería de retratos—Hoy fué colocada en el salon de recepciones de la Comandancia General de Marina, la galería de retratos de los que han sido Capitanes del Puerto desde el año 1829 hasta la fecha.

Fué confeccionada por la Fotografía Británica.

Corredor de semana—Ha sido nombrado para la presente semana, don Horacio Areco y como suplente, don Cárlos Castells.

El archivo negro—He aquí algunos pormenores acerca de un acto tan solemne como significativo, que acaba de realizarse en la capital del Brasil:

En el edificio de la aduana de Rio Janeiro, se procedió á la primera quema de los documentos y libros referentes á la esclavitud.

Asistió la comision nombrada por el Ministro de Hacienda, á ese fin.

El señor Francisco da Costa, maestro carpintero de las obras de la aduana, presentó á la comision el africano Custodio, de 103 años de edad, operario de aquel establecimiento y pidió que le diesen la satisfaccion de asistir tambien á la destruccion de los testimonios de oprobio y martirio de su raza.

Abrazando al anciano africano, dijo el señor Clapp que podia morir en paz, pues que en la República brasilera ninguno mas infamaría á sus hermanos.

Acto seguido se procedió á la cremacion.

La confederacion abolicionista pretende conmemorar este hecho con una pomposa fiesta.

El señor Juan Clapp, miembro de la comision, expidió á todos los jefes abolicionistas de los diversos Estados el siguiente telegrama:

"Por órden del doctor Ruy Barbosa, estamos asistiendo á la quema pública del archivo negro de la esclavitud. Salve al glorioso Ministro de Hacienda."

Salinas de Bahía Blanca—Se ha publicado la memoria de la sociedad anónima así denominada, correspondiente á la primera asamblea general ordinaria, de 1889 y 1890.

Enero 5

FOLLETIN

INFANTICIDA

(DEL FRANCES)

[illegible]

El Rey Lear

La nueva ópera de Verdi

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Frutos del país

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 5 de 1891.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entradas marítimas

Llevan balija

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Pedro Aldave

Cervecería "Germania"

CORREOS

Waterlow y Sons Limited

DE LÓNDRES

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los juéves, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los domingos)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo

y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los mártes).

Los pasajes serán válidos en cualquiera de los tres vapores enunciados. Los de IDA Y VUELTA, además de esta prerrogativa, obtendrán un 20 °/o de rebaja.

El vapor-paquete argentino

CENTAURO

CAPITAN—J. ROSELLO

Saldrá el 8 de Enero de 1891 para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Balparda y C.ª*

86-perm. 40—Zabala—40

Lloyd Brazileiro

Líneas del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 Y 23 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

AYMORÈ

Saldrá el 5 de Enero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

LADARIO

Navigazione Generale Italiana

Vincenzo Florio

WASHINGTON

PERSEO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

LA PLATA

EQUATEUR

MATAPAN

MEDOC

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

BRETAGNE

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle del 25 de Mayo núm. 86, esquina á la de Perez Castellanos números 72 y 74, á favor de don Manuel Lois y Lois. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo el comprador no es en manera alguna responsable — Montevideo, Enero 2 de 1891—*Juan Merlo.* 7-en.9

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 262-pm

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos La Hidráulica de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha entra en liquidacion nuestra firma, continuando sus negocios nuestra casa bajo la nueva firma de Vellozo, Olarte y Requena—Montevideo, Enero 1 de 1891—*Olarte, Requena y C.ª* 1-en.8

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Adolfo Pedralbes Abogado — Tiene el estudio en la calle de Colonia núm. 102. 4194-en.24

Agencia de Negocios JAIME MAESO —Esta agencia se encarga de tramitar y realizar toda clase de negocios; compra-venta de tierras, operaciones bancarias, bursátiles, hipotecarias (independientemente de mi escritorio de remate.) Se coloca dinero en hipoteca—Calle 25 de Mayo núm. 275, bajos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Montevideo. 4106-en.15

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A los dueños de panadería y confitería—Que quieran hacer un lindo y excelente trabajo, se les participa que hay un depósito permanente en la calle Perez Castellanos núm. 30, de la acreditada harina marcas *O* y *B.*, especial, de Buenos Aires. 281-perm.

Barra (F. A.) ABOGADO

Campo Nor

Martin C. Martinez Abogado

No mas humedad en las casas

Consultorio Odontológico

Casa de remates

Cárlos M. de Pena

Campo en venta

Casimiro Soler y Trilla

Casa de baños

Dr. De Leon

Doctor Piaggio Médico-cirujano

Dr. Andrés Crovetto

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. E. Figari

Edmundo Acevedo

El señor I. Danduran

Enfermedades nerviosas

Gonzalo Ramirez

Inversiones

Al comercio

J. O'Donoghue

Abel J. Perez

Angel Quintela y Ca.

José María Canto

Artículos para pintar

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. La segadora y atadora como la trilladora "Hornsby" y motores para las mismas, el todo está construido especialmente para está República. La máquina con el Aparato Patente de "Elworthy" para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la segadora y atadora con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 4154-en.18

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Luís Piñeyro del Campo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa). 277-perm.

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades. 283-perm.

Pedicuro

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente.

Reumatismo

Se mudó

Se compran

Sociedad de Lavado y Planchado

Se alquila

Santiago Larias

V. P. Berra

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas estearinas superiores de la Manufactura real de bujías de la Corte Bruselas (Bélgica)

Campos en venta

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.	. . . .	3 °/o
" " á retirar con 30 dias de aviso.	. . . .	4 "
" á plazo fijo de 60 dias.	. . . .	5 "
" " " " 90 "	. . . .	5 ½
" " " " 6 meses.	. . . .	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.

pm-vpr

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Casa del Pobre Diablo

Reconquista, 216 á 220

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE



Ganado de cria

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000.000

Hotel de Inmigrantes

CONSULADO GENERAL DE LA

República Argentina

Instituto de Bellas Artes

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

El Directorio.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-h.s.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Hamburg-Magdeburger

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Segadora atadora RELIANCE (Condor)

Atador compuesto de SEIS PIEZAS

GUADANADORA ARGENTINA — MAS ABAJO — LA QUE CORTA

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras esquina Misiones.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Intereses sobre depósitos

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, la que tendrá lugar el sábado 10 de Enero próximo á las 8 de la noche, en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta de la suspension del establecimiento de San Antonio é informar sobre la situacion económica de la sociedad, para que los señores accionistas resuelvan lo que consideren más conveniente á sus intereses.

Nota—Siendo esta la segunda citacion, se previene que quedará constituida la Asamblea con el número de asistentes, con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

4246-en.10 *El Directorio.*

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

8995-fb.4-2ed

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1066 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Banco Nacional



DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 19 del presente mes sobre reorganizacion del Banco Nacional, se convoca á los accionistas del mismo Banco para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del próximo mes de Enero,—á los efectos determinados en el referido artículo 26 que se transcribe en seguida:

"Artículo 26. Los accionistas del Banco Nacional "serán convocados á una Asamblea Extraordinaria "con plazo no mayor de quince dias, para prestar ó "negar su aceptacion á su reorganizacion sobre las "bases establecidas por esta ley.

"En el caso de negativa de la reorganizacion, por "ese hecho, el Banco Nacional entrará en liquidacion "definitiva, teniéndose por caducadas todas las conce- "siones y privilegios que le otorgó la ley de 24 de "Mayo de 1887."

Se previene que para esta reunion regirá la misma disposicion del Directorio que rigió para la Asamblea General anterior sobre registro de acciones, pudiendo verificarse éste por la simple presentacion; y en caso de hallarse las acciones caucionadas, bastará la exhibicion de un certificado firmado por el acreedor y deudor caucionarios y por el corredor de número ó el Escribano Público que haya intervenido en la celebracion ó escrituracion del contrato, expresando en el certificado la numeracion de las acciones.

La inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Enero á las 4 p. m.

Oportunamente se designará el local y la hora, en que deberá reunirse la Asamblea General.

Montevideo, Diciembre 27 de 1890.

Enrique Muñoz, Secretario.

4226-en.12

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

EXPLENDIDO ESTABLECIMIENTO

AGRO-PECUARIO

Se desea vender en módico precio un valioso establecimiento agro-pecuario, distante una hora de camino de esta ciudad compuesto de 200 cuadras, gran arboleda con un edificio de material completo, de seis piezas, galpones para animales finos, cerdos, vacas, yeguas, etc., y el mobiliario existente en la casa. En la venta entra todo lo existente allí, incluso todos los animales finos.

Por sus condiciones puede considerarse una cabaña completa.

Hay alfalfales y muchas otras poblaciones. Se venderá á plazos ó al contado y á precio muy razonable.

Ocúrrase al escritorio de Jaime Maeso, calle Uruguay núm. 99. 4245-en.6

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 7 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco y tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.am

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 p% anual
" " " " de 6 " 6 p% "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 p% anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre documentos convencional.
Por cambios y demás operaciones cobrará al Banco.

Giros sobre España

El Banco efectua un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

Cien libras esterlinas de gratificacion

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no compareze dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares,* escribano público.

4029-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Salvini de Seveso, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890—*Justo P. Linares,* actuario.

4190-dc.24-11p-en.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

4192 dc.24 40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público.

4150-dc 20 1m-en.19

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa,* escribano público.

4184-dc.23 45p-fb 7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Chiessa, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que en oportunidad se nombrará — Montevideo, Diciembre 24 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4223-dc.30-10p-en.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Narciso Estrach, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus créditos los que lo hicieran, previniéndose que todas las personas que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar oportunamente al síndico los justificativos de sus créditos — Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

4233 dc.30 10p-en.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.

4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodrigues, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez,* actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle ... los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

4093 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crosas, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4113-dc.15-45p-en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Milian, compuesto de 59 metros 90 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la propuesta que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

en.8 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en.8 *El Prô Secretario.*

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

en-8 *El Prô Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores James Cockle y C.ª, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa su representado en píldoras de su elaboracion, y cuya marca se denomina "Compound antibilious pills", (píldoras antibiliosas compuestas).

Montevideo, Enero 3 de 1891.

16-en.12 *Justo*

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3.034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890 — *Santiago Seoane,* Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño:

2.000 ovejas Rambouillet de buena clase;

800 á 1.000 vacas de cría con dotacion de toros mestizos Durham;

100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte. 4170 dc.21

José B. Gomensoro

De dos fracciones de terreno en Colon, con frentes al Camino Nacional á las Piedras y al Camino de La Paz—Tienen alambrado, aguadas y en una de ellas una manguera—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891 á las 2 en punto de la tarde, remataré en uno ó dos lotes este importante terreno que dista 12 cuadras de la Tablada. Consta una fraccion de 59 1/2 cuadras, toda alambrada y una aguada. Y la otra, 34 1/2 cuadras tambien alambradas y una manguera. Linda por el Norte con Raymond, por el Sud con la sucesion Illa, por el Oeste con don Juan Vizcaino y por el Este con el camino por medio con Colon.

Su buena posicion y la circunstancia de tenerlas que vender de cualquier manera, hace que recomiende su adquisicion.

TITULOS INMEJORABLES

El comprador dará en el acto el 10 por ciento en garantía. 4200-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL MIÉRCOLES 14, JUEVES 15 y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y C.ª

Importante remate de todas las existencias del gran bazar de don Dionisio Arad..., por liquidacion completa—DE NOCHE—Calle Sarandí número 325, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 5, MARTES 6, MIÉRCOLES 7 y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por liquidacion completa un surtido completo de artículos de bazar, muebles de fantasía, etc. 10-en.4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar, una caja de fierro, sillones de viaje, sillas de Viena, dos ...

EL MIÉRCOLES 7 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, maderas y demás á la vista. 12-en.4

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora pasto, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos imprescindiblemente al mejor postor, sin retirar lote y por liquidacion de factura, los siguientes artículos:

5 rastillos de 20 dientes, marca "Tiger", 5 idem de 26 idem, idem, idem, 12 dientes de repuesto para los rastrillos, 4 sembradoras, esparcidoras y cultivadoras con 14 azadas "Monarch", 1 cortadora de pasto, "Tiger", 1 idem, idem, 1 segadora atadora y engavilladora, "Whiteley", 1 arado con ruedas, doble reja, 18 arados "Bleu Beard" ó Barba Azul, 1 picadora de pasto para usará mano ó á vapor "Ross", 12 afiladoras de guadaña.

Al mismo tiempo

Un hermoso mostrador de caoba con regilla de bronce y un cancel con cristales, aparente para Banco ó casa de comercio.

NOTA—En la Barraca habrá quien dé explicaciones á todo interesado. 4138 dc.21.

Zorrilla Hno. y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De carruajes nuevos y usados, como ser brecks, volantas, tilburis, etc., sin base, á todo precio—Al contado.

EL VIERNES 9 de Enero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio, dinero de contado. 9-en.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 8 del corriente Enero á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida dulce de membrillo y una idem pomos de estaño para carnaval, en perfecto estado.

18-en.4



Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay—Situacion especialísima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL JUEVES 8 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 18 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, ante-comedor, escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.

Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adeudándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poderse seguir la obra.

Con mil pesos apenas, se concluye de pintar, etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.

Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 4136-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle Durazno números 438 y 440. Con un hermoso frente y un gran fondo—Tasacion bajísima.

El 10 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta de este buen terreno y casa, situado en la calle Durazno números 438 y 440, con un área total de 652 metros cuadrados 69 cts., tasado en la suma de 6,374 pesos 22 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta la suma de 4,249 pesos 48 centésimos.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 cts., tasado en la suma de $ 4.612,80 cts. 2.ª Un terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 cts., tasado en la cantidad de 6.374 pesos 22 cts. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Cámaras número 124 — Montevideo, Diciembre de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público.

4205-dc.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno con frente á la calle de Isla de Flores, lindando con el núm. 254, entre las de Ejido y Médanos—Tasacion bajísima—Terreno con gran frente y buen fondo y muy bien situado.

El 10 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este grande y bien situado terreno, con frente á la calle Isla de Flores, lindando con el núm. 254, y teniendo cerco, empedrado y vereda pagos. Está tasado en la suma de 4,612 pesos 80 cts. y se venderá por las 2/3 partes de su tasacion, que lo son 3,075 pesos 20 centésimos.

Este terreno es grande, tiene un espléndido frente y buen fondo, y su tasacion es bajísima. Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 centímetros, tasado en la suma de 4,612 pesos 80 centésimos. 2.ª Otro terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 centímetros, tasado en la cantidad de 6.374 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndose que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras, 124, Montevideo, ...

sólida y moderna, rodeada de espléndidos edificios—Algo muy lindo y completo.

EL DOMINGO 11 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta moderna y lujosa propiedad, compuesta de altos y bajos, con tirantería de hierro, caño maestro, algibe, aguas corrientes, pisos de madera, frente alto, pintada toda ella al fresco, con escalera de mármol para los altos y patios de mármol en los bajos, pisos de azulejos, puerta-vidriera en el zaguan, hermosos balcones de mármol bolado.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad, sobre cuya venta llamo muy seriamente la atencion de los compradores de fincas, por tenerse que vender irremisiblemente al más alto precio.

Por más detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos oro.

20 en.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle del Yaguaron números 133, 135 y 137—Area total, 228 metros 612 milímetros, dando de renta alrededor de 30 pesos mensuales.—Para ver el edificio es necesario entrar por atrás, por la calle Valparaiso, que esta propiedad obstruye.— Tiene caño maestro, algibe y ocho piezas.

EL 13 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Para más detalles, Uruguay núm. 99.

4224 dc.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas, centrales y productivas propiedades, con frente á la calle Durazno números 116 y 122—Tasaciones bajísimas—Magnífica colocacion de dinero, donde se puede obtener hasta el 2 % de interés.

El 15 del mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, encargado del despacho del Juzgado Departamental, procederé á la venta de estas dos buenas y productivas propiedades, con todas las comodidades necesarias, como ser: algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., produciendo ambas al rededor de 100 pesos mensuales.

Como colocacion de dinero no hay nada mejor, y llamo la atencion de los compradores de fincas sobre esta venta. Estas propiedades pertenecen á la sucesion Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios, y está tasada en la suma de 7.929 pesos 20 centésimos, siendo sus dos terceras partes base de venta, $ 5.286,13, la propiedad calle Durazno núm. 116 y la siguiente propiedad, calle Durazno número 122, tasada en 6 036 pesos; son sus dos terceras partes, base para vender, 4.024 pesos.

Léase ahora el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interino del despacho del Departamental, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª, un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno núm. 116, compuesto de un área de 259 metros cuadrados 96 centímetros cuadrados, tasada en la cantidad de 7.929 pesos 20 centésimos. 2.ª, otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno número 122, compuesto de un área superficial de 151 metros cuadrados y 80 centímetros, tasado en su totalidad en la suma de 6.036 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndose que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina respectiva, calle de las Cámaras núm. 124—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público.

4212-dc.27

Jaime Maeso

De dos magníficos solares en la calle Constituyente esquina de Caiguá — Pagaderos en *20 mensualidades!* — Terreno propio para edificar una espléndida casa ó establecer un negocio—Los solares son chicos y muy proporcionados, y su situacion, con tramvía al frente, es muy importante.

Mañana más detalles. 19-en.4

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.26

Juan Amann

Del riquísimo mobiliario completo que adorna la preciosa quinta calle Agraciada núm. 858.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, empezaré la venta de todos los ricos y buenos muebles y demás enseres que adornan esta casa, á saber:

Sala—Un magnífico juego de sala en brocato seda, rica consola dorada, galerías con cenefas, brocato y cortinas, mesitas, preciosos espejos, estátuas, cuadros, sillas doradas y rico alfombrado Bruselas, etc.

Tres dormitorios, con un riquísimo juego de nogal, roperos de espejo, cómodas, toilette, lavatorios, almohadones en brocato seda, alfombrados Bruselas, cuadros, 4 camas completas, mesitas, etc.

Comedor—Un soberbio juego de 3 cuerpos de roble, á saber: un gran aparador de tres cuerpos y espejo, un trinchante con espejo, una mesa para 24 cubiertos, 12 sillas hamburguesas roble, todo casi nuevo, 2 jarrones chinescos, 3 galerías con cortinas cachemir, platinas, porcelanas, cuadros, etc., y alfombrado Bruselas.

Escritorio—Un rico escritorio nogal con su biblioteca inglesa con buena coleccion de novelas francesas y españolas, sillon giratorio, cortinas, cuadros y alfombras, etc., etc.

Cocina y patios—Batería de cocina en buen estado y varios muebles y sillerías, vinos y conservas.

Jardin—Una magnífica bomba tonel de riego sistema más moderno con 100 litros de cabida.

4242-dc.31

Juan Amann

De muebles, barandas de escritorio, vidrieras, 2 trituradores de grano á propósito para stud, objetos de fantasías, adornos, porcelana, cristalería, cerveza alemana, 1 cajon naipes, 500 bastones, 200 kilos chocolate francés recien introducido, semilla de alfalfa é infinidad de artículos—En mi casa, calle 25 de Mayo núm. 154.

EL VIERNES 9 de Enero de 1891

A las 12 1/2

Gran variedad de artículos.

A la 1 1/2

Muebles de todas clases, dormitorio, mesas, y sillas de comedor, juegos de sala, roperos, ... espejos y demás á la vista.

A las 2 1/2

... bolsas semilla de alfalfa, la mejor que se introduce en el país.

Asistan á este remate, ... traficantes en granos, almaceneros, etc.

... dc.31

José Cabal

Continuacion de la gran liquidacion de ... para viajeros, en la calle ...

EL MIÉRCOLES 7 de Enero á las 12 1/2 en punto, ...

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor—Del salvamento del ... nacional ...

EL VIERNES 9 del corriente ... de mandato del señor Juez L. de Comercio ...